

## **ACTA Nº 5 DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS**

En el marco del proceso iniciado el pasado 23 de febrero para la incorporación de 299 Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos de ámbito Estatal (POE23-02/1213), de 130 Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos en los ámbitos de Cataluña, Miranda de Ebro, País Vasco y Zaragoza (POE23-02/1214), y 21 Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos Transfronterizos con Francia (POE23-02/1212), a las 10:00 horas del día 14 de junio de 2023, en Madrid, Avda. Ciudad de Barcelona, 8 – 4ª planta, se reúne el Tribunal de dichas convocatorias para publicar los resultados obtenidos en las pruebas presenciales, así como la resolución de las mismas.

**PRESIDENTE:** ESTRELLA SORIANO CUERVO

**VOCAL SECRETARIO:** ANA MATÉ ÁLVAREZ

**VOCALES:** LAURA BRAVO SAN JUAN

MIGUEL YUNQUERA PÉREZ

BARTOLOMÉ MUÑOZ FERNÁNDEZ

ALFREDO HERRANZ ESCUDERO

Entre los días 8 y 31 de mayo se han realizado las pruebas en simulador y las entrevistas personales a los 443 candidatos que optaban a alguno de los 450 puestos ofertados, resultando todos ellos aptos.

Los candidatos de la convocatoria de Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos Transfronterizos con Francia (POE23-02/1212) realizaron además las pruebas de francés, resultando todos aptos salvo el candidato número 3992.

El candidato número 20463, que participaba en la convocatoria de Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos en los ámbitos de Cataluña, Miranda de Ebro, País Vasco y Zaragoza (POE23-02/1214), ha resultado no apto en el reconocimiento médico de ingreso, siendo sustituido por el candidato número 16550. Éste deja un hueco en la convocatoria de Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos de ámbito Estatal (POE23-02/1213) que ocupa la candidata

número 19678. Asimismo, en esta convocatoria se produce la renuncia del candidato número 17268 que es sustituido por el candidato número 13139.

La incorporación al Grupo Renfe de los candidatos seleccionados, que deberán mantener los requisitos exigidos para la convocatoria en el momento de la resolución del proceso selectivo, se llevará a cabo mediante la adjudicación de una plaza de beca formativa, que tendrá, con carácter general, una duración máxima de 6 meses y que podrá ampliarse hasta 7 meses de forma extraordinaria en los casos en los que sea necesario. Una vez superadas las pruebas de competencia y capacidad durante el período formativo, se incorporarán al Grupo Renfe mediante un contrato laboral indefinido fijo. La realización y superación de esta acción formativa es condición necesaria e imprescindible para la futura contratación laboral. Durante el período formativo, se establece una ayuda económica de 930 euros mensuales.

Los candidatos seleccionados deberán superar asimismo el reconocimiento médico de ingreso en la Empresa.

Se adjuntan al acta para su publicación, las relaciones con los resultados obtenidos en las pruebas de selección, las relaciones con la resolución final de las convocatorias y las relaciones con los candidatos que han resultado aptos en las pruebas presenciales pero no han sido adjudicatarios de plaza.

Y para que conste a los efectos oportunos, firman esta acta en el lugar y la hora especificados:

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES